

SESION ORDINARIA Nº16 DE 09 DE MAYO DE 1995.-

Se inicia la sesión, siendo las 15:15 horas, presidida por el Sr. Alcalde don Manuel Sánchez Mansilla, asisten los Concejales Sres. Mario Contreras Vega, José Sandoval Gómez, Orlando Bórquez Muñoz, Julio Muñoz García, Ignacio Tapia Gatti, de Secretario Haroldo Ballesteros Cárcamo.-

Sr. Alcalde, abre la sesión en nombre de Dios, la Patria y la Comuna; e invita a los señores Concejales y al Sr. Representante de la Empresa Río Bueno Sr. Javier Wulf Hirschfeld, para visitar el nuevo vertedero municipal, ubicado en sector Punahuel. Una vez de vuelta del sector Municipal, se da lectura al Acta Extraordinaria Nº9 de 28.04.95 y solicita a Sres. Concejales su tienen alguna objeción. No hay objeciones.-

Ingresa a la sesión Sr. Teodoro González Vera.-

Sr. Alcalde, ofrece la palabra a la Sra. Marina Galindo, quién viene en invitar al Sr. Alcalde y Sres. Concejales a la inauguración del nuevo Club de Ancianos en la Pob. Camilo Henríquez, en sede social, el día 14.05.95, a las 15:30 hrs.-

Sr. Ignacio Tapia, solicita a Sra. Marina Galindo lo disculpe por otro compromiso con antelación, lo cual le impide asistir.-

A continuación se hace entrega a los Sres. Concejales del estado presupuestario de Ingreso al 09.05.95, de la Dirección de Finanzas.-

Sr. Teodoro González, informa que asistió a una reunión en la Gobernación Provincial de Chiloé, con funcionarios del servicio de Impuestos Internos, donde se trató del reavalúo de bienes raíces no agrícolas, ley 19.380, da a conocer todas las consultas para aclarar esta materia. Una de ellas, es que sucede con las casas o industrias que están hechas y funcionando y más aún, no tienen permiso de edificación por diversos trámites. La respuesta dada, es que el Servicio de Impuestos Internos puede tasar dichos bienes y cobrar contribuciones para la cual, los municipios deben comunicarle de las casas que se encuentran en esta situación, se dialoga largamente el tema, se estudian los antecedentes aportados por el Servicio de Impuestos Internos.-

Sr. José Sandoval, expone que si esto no se aplica, la I.Municipalidad deberá aportar recursos al Fondo Común y de lo cual no se cuenta, por lo que a su pesar, de debe aplicar.-

Sr. Mario Contreras, que la ley, no deja alternativa y que se debe aprobar con prontitud, para que en el 2º Semestre 1995, aunque afecte su aplicación a los miembros del Concejo y a otro en particular.-

Sr. Ignacio Tapia, manifiesta que debería decir que no, pero lo hace por el bien municipal, aprueba decisión de aplicar lo indicado, pero, se debería dar una explicación a la comunidad.-

Sr. Julio Muñoz, que es muy conveniente aprobar el reavalúo por motivos financieros, ya que el ingreso aumenta en M\$7.207 y el aporte al Fondo Común disminuirá en M\$5.330, de acuerdo a los antecedentes del Servicio de Impuestos Internos.-

Sr. Orlando Bórquez, indica que visto los antecedentes hay que aprobarlo.-

Sr. Alcalde, que analizado los efectos en las finanzas municipales, de acuerdo a la aplicación de los reavalúos, su opinión es aplicarlo y escuchadas las opiniones de los señores Concejales, se hará el decreto para su publicación en el Diario Oficial antes del 31.05.95 y que también está de acuerdo en dar una explicación a la comunidad.-

También, se debe enviar al municipio de Puerto Varas, una nota de condolencia por encontrarse de duelo, por los acontecimientos ocurridos por el temporal en días pasado. Sr. Julio Muñoz, felizmente la comuna de Castro, no ha sido afectada por ningún lado, de las 10 comunas, hasta el momento es Ancud, con 226 albergados de los sectores de Loncomilla, Linao y Manao, que están volviendo nuevamente a sus hogares.-

Sr. Julio Muñoz, expresa que ha estado en diversos sectores rurales, señalando los vecinos, su conformidad en cuanto la apertura de camino, pero que ha estos, les falta ripiado, propone que se pudiera rpiar y conservar esos caminos.-

Sr. José Sandoval, se sabe que el Municipio está escaso de recursos y que cada vez es necesario contar con pozos de ripio, los caminos para consolidarse necesitan varios años, lo que molesta es que gente informada haga comentarios públicos, de negligencia municipal.-

Sr. Julio Muñoz, dice que la gente que sabe en cuanto a caminos, la responsabilidad mayor es de Vialidad, que se tiene un proyecto ISAR, que no se ha hecho por demora administrativa en Contraloría, que se deben usar otros mecanismos con Vialidad como conservaciones menores y mayores, lo cual nunca se ha utilizado, que los profesionales municipales cuantifiquen las necesidad de arreglo de caminos de la comuna.-

Sr. Mario Contreras, la idea de postular a otros proyectos es muy buena, lo que hay que realizar rápidamente son los estudios o cuantificación de las obras y si es necesario recurrir a profesionales independientes.-

Sr. Alcalde, que los caminos rurales les faltan anchura y lo más importante es colocarle las capas de ripio adecuado.-

Sr. José Sandoval, los caminos de responsabilidad de Vialidad, Servicio que ha cooperado con el Municipio en abrir varios nuevos, motivo por el cual deberían enrolarlo como camino público, si esto no se ha hecho, se debería comunicarle por oficio, de acuerdo a datos de la DOM.-

Sr. Julio Muñoz, es partidario de la contratación de 2 profesionales para que realicen proyectos de caminos a los cuales habría que asignarle recursos y realizar el enrolamiento de ellos. Estos caminos según Vialidad recién se estarían terminando en el año 2000 y que no hay crítica de la gente hacia nosotros.-

Sr. Mario Contreras, dice que en cuanto al ancho de camino y ripiadura, se debe considerar cunetas, alcantarillas, limpiezas. Que en un diario leyó que los caminos faltaban concluirlo, los dirigentes de la Junta de Vecinos N°40, le dijeron que él y el Sr. Sandoval, se habían opuesto a que se hiciera el camino a Villa Palmira y que no había proyecto alguno. Esto se lo había comunicado el Sr. Gobernador en una audiencia, lo cual no es efectivo, pues en el período de Alcalde del Sr. Sandoval, se hicieron los estudios de dicha arteria, la cual no puede ser pavimentada hasta cuando tenga alcantarillado y si este proyecto no ingresó al banco, no fue por negligencia nuestra, el Serviu presentó el proyecto a su servicio con fecha 15.03.95.-

Sr. Julio Muñoz, que el proyecto presentado está en su etapa de evaluación y comprende en 600 mts. lineales, desde calle Pérez Zujovic a Villa Palmira y con un monto de M\$242.000.-

Sr. José Sandoval, que el Municipio canceló los trabajos de ingeniería de esta importante arteria hasta el Parque Municipal, entregando el proyecto personalmente al Sr. Intendente Regional y si no fue ingresado al Banco de Proyecto, no es responsabilidad municipal.-

Sr. Alcalde, informa que publicó avisos en el Diario El Llanquihue, para llenar el cargo de Jefe de Secplac, teniendo que ser un profesional Arquitecto o Ingeniero. Que hay críticas injustas, pues la pavimentación es todo competencia del MINVU, la priorización también la realizan ellos y el Municipio sólo ha colaborado con sus escasos recursos haciendo estudios.-

Sr. Orlando Bórquez, que no es conveniente que el Sr. Gobernador y un parlamentario de la zona, indiquen que la Municipalidad dejen trabajos inconclusos y solicita al Concejal Sr. Muñoz, que entregue información a la Gobernación sobre el apoyo municipal a la Dirección de Vialidad.-

Sr. Mario Contreras, asistió a reunión de la Banda de Guerra Escolar, en la cual le expusieron su carencia de instrumentos debido a que se quemaron en el incendio del Politécnico, y han estado haciendo presentaciones con instrumentos de otras comunas, los cuales tuvieron que devolver por lo que no tienen nada para presentarse el 21 de Mayo venidero, por lo que solicitan se les haga un aporte.-

Sr. Alcalde, propone se le otorgue un aporte por medio de la Corporación Municipal.-

Una vez analizado por los señores Concejales, acuerdan por unanimidad transferir a la Corporación Municipal de Educación, un aporte de M\$400, destinado a la adquisición de instrumentos musicales para la Banda de Guerra Escolar de Castro.-

Sr. Ignacio Tapia, plantea situación de un kiosco, en Ruta 5 frente al Club Aereo de Castro, el cual habría que correrlo pues molesta el ingreso de vehículos del propietario de sitio frente al cual se emplaza.-

Sr. José Sandoval, que esta solicitud en su época, fue hecha por don Orlando Bórquez y para una señora de escasos recursos, recuerda que indicó que debería tener autorización de Vialidad. Se conversa sobre el tema y que si se dió, sería con un fin específico, el cual no se cumple, por lo que se decide que la Dirección de Obras lo notifique para que lo corra, o en su efecto se deberá tomar las medidas que la ley o reglamento contempla sobre esta materia.-

Sr. Ignacio Tapia, informa que en el mismo sector hay varias luminarias apagadas.-

Sr. Alcalde, que se esta en conocimiento y se espera la llegada de ampolletas para su cambio.-

Sr. Alcalde, que en su viaje a Stgo. en la Asociación Chilena de Municipalidades se trató el tema de las próximas elecciones municipales, la Asociación es partidaria de listas separadas como en Punta Arenas, de Alcaldes y Concejales aparte; hubo una exposición del señor Senador Don Mario Ríos Santander, de la Comisión de Gobierno Interior del Senado. El Ejecutivo enviará al Congreso el proyecto que tenga mayor concenso.

Se trató otro tema referente a las Plantas Municipales, la eliminación de 2 funcionarios por cada 1.000 habitantes, dando mayor flexibilidad de administración de personal al Municipio; que se converse con los Parlamentarios de la zona, sobre los planteamientos de la Asociación en esta materia y que se hizo hincapié en la reforma Municipal que sería enviada por el Ejecutivo al Congreso, en cuanto a que si corresponde o no a las aspiraciones de la Asociación, que sería posible realizar una Consulta Ciudadana, de que manera los votantes del país quieren que sean elegidas sus Autoridades Comunales. Se solicita también que los que se repostulen de Alcaldes abandonen sus funciones a los 30 días.

Se trató de la reforma del Estatuto Docente, y en cuanto a desahucio el Sr. Ministro del Ramo propone que los Municipios cancelen el 50%, ponencia que la Asociación no comparte, por motivos financieros; que el Mineduc es partidario que en el presente año se califique a los docentes.

Sr. Alcalde da a conocer de unos cursos que dictará la Asociación Chilena de Municipalidades en los días 19 al 23 de Junio, una escuela de temporada en Pto. Varas, cuota por participante \$150.000.

Sr. José Sandoval propone que se haga un pequeño proyecto, con relación a la salida de los alumnos de los Colegios 922 y 925, por los laterales, siempre que haya vigilancia policial.

Se ven planos de ampliación de la Dirección de Educación; la opinión general es de que no es un proyecto bonito, pero falta lo más importante, el frontis de calle O'Higgins para poder pronunciarse.

Tabla próxima sesión: Lectura Acta; Correspondencia Despachada y Recibida; Varios.

Se da término a la Sesión siendo las 21:25 horas.-